

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.
Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 4'50 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5 (mixto) tarde.
Tron periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pedro Nolasco, confesor y fundador de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes.

Los santos mártires Ciro y Juan, en Roma en la vía Portuense.

Los santos mártires Saturnino, Tirso y Víctor, en Alejandria.

Los santos mártires Tarsicio, Zotico, Ciriaco, y sus compañeros en la misma ciudad.

San Geminiano, obispo, en Módena, esclarecido en milagros.

San Julio, presbítero y confesor, en la provincia de Milan, en tiempo del emperador Teodosio.

Santa Marcela, viuda, en Roma, cuyos esclarecidos hechos escribió san Jerónimo.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis de la mañana, á las siete y media comunión general, á las diez tercia y la misa mayor con música y sermón por D. Miguel Barceló. Por la tarde á las cuatro vísperas solemnes, y al anochecer un rato de oración mental, el sagrado Trisagio, que cantará la música, la antifona *O Doctor optime*, y la reserva, precedida de *Te Deum*.

En San Nicolas se celebrará fiesta, costeada por varias devotas personas, en acción de gracias al glorioso S. Roque por habernos librado del cólera y para pedirle siga dispensándonos su poderoso valimiento durante este año. Á las nueve y media se cantará nona, en seguida misa solemne (partitura del presbítero D. Nicolas Bonnin), siendo el orador D. Miguel Amengual.

En la Merced se celebrará la fiesta de San Pedro Nolasco; á las diez se cantará tercia y la misa mayor en la que predicará D. Matías Pérez, capellán del Regimiento de Mindanao. Y luégo se dispensará á los fieles la absolucion general. A las seis de la tarde, despues de algunos puntos de meditacion se cantará el Trisagio con acompañamiento de órgano.

En Santa Eulalia á las siete de la mañana y al tiempo de una misa empezará el ejercicio de los siete Domingos en honra de S. José.

En el oratorio de Nuestra Señora de la Consolacion de la calle de S. Cayetano, á las siete de la mañana, al tiempo de celebrarse una misa, se dará principio á dicho ejercicio, continuándose á la misma hora en los otros domingos siguientes.

En Montesion á las seis de la tarde el ejercicio de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

Lunes.—En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Purificacion de María y presentacion del hijo de Dios en el templo, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

SECCION EXTRANJERA.

LA REGENERADA ITALIA.

Hace tiempo que se habla poco de la regenerada Italia, á pesar de los esfuerzos titánicos que ella hace para ocupar la atencion de los políticos y de la prensa.

Sin el *gran triunfo* que logró Mancini sobre el sincero catolicismo y el patriotismo ardoroso de Cánovas-Elduayen-Pidal, y sin las cartas entusiastas del conde de Coello á los *gloriosos patriarcas* de la *gloriosa y blindada* unidad de Italia, cartas que publicó, con aplauso salido del corazon, la *episcopal*

Epoca, la Italia de Humberto no hubiera hecho más ruido en Europa que la república de San Marino ó la España liberal sin los pronunciamientos hebolodarios ó mensuales que mantienen la fama de la susodicha España.

Hizo D. Humberto, acompañado de su esposa, una visita solemne á los emperadores de Austria hace dos años, y todavía no se le ha devuelto la visita, lo cual no indica que la visita quedará sin pagar, porque es posible que, para pagarla con la mayor ostentacion, vaya Francisco José á Roma, llevando consigo los antiguos regimientos de Novara y [Custoza.

Cinco ó seis veces el mismo D. Humberto ha propuesto formar el cuarto ó el tercero en las entrevistas de Koenisberg y Gatchina, y ha enviado memoriales sobre memoriales, pero las humildes postulaciones se han visto despachadas negativamente y con olvido absoluto de la misma cortesía rutinaria.

No se ha admitido su voto ni se le permite levantar la voz para el arreglo de la cuestion de Oriente, en la que tantas pretensiones aduce por su posicion geográfica y hasta la republicana Francia hace, á los bigotes de Humberto, todo lo que quiere en Túnez, donde hace tres años no había otro bey que el cónsul italiano.

Por un momento creyó que la condescendencia interesada de Inglaterra al permitirle ocupar á Maastricht, iba á darle honra y provecho, y el provecho se ha reducido á gastar mucho dinero y perder mucha gente, y la honra, á enviar humildes embajadas al Negus de Abisinia, por la perspectiva de tener que embarcarse de prisas ante las hordas del famoso Osman Digma, ya resucitado.

Así está la regenerada Italia, reducida á potencia de tercer orden, contemplando asustada el porvenir que, por una parte, le presentan el desarrollo espantoso de la criminalidad y las barbaridades del Sbarbaro convertido en ídolo popular, y por otra parte una nueva invasion de tudescos y galos.

Esto, sobre todo, es lo que la aterra. Al fin y al cabo la regenerada Italia va, por la fuerza de gravedad de sus principios y de sus actos, á caer en brazos de los Sbarbaros, y al menos con ello *consumaría su gloriosa revolucion*.

Pero, ¿qué significa la carta de Bismarck al Papa? ¿Qué significa que todos los Gobiernos de Europa tengan sus embajadores cerca del Papa? ¿Qué significa que en la política general europea, el Papa, el anciano prisionero del Vaticano, que no puede respirar sin permiso de sus carceleros, ocupe tanto la atencion de Gobiernos y pueblos, en los que tanta resonancia logra y tanta importancia se concede á la voz del Papa que con enlace lógico y sucesivamente va señalando todas las causas del mal social y mostrando dónde existe únicamente su remedio?

El telégrafo y los periódicos de todas las naciones se ocupan constantemente de las entrevistas que tienen con el Papa Meinher de Scholzer, ministro de Alemania; el príncipe de Boutenief, ministro de Rusia; mister Errington, ministro de Inglaterra, y nadie sabe siquiera los nombres de los diplomáticos que representan á Alemania, Inglaterra y Rusia cerca del rey Humberto.

Contra los hechos, todas las declamaciones son vanas, y los hechos son los que acabamos de citar, aparte del del arbitraje del Papa, propuesto por Bismarck, y el del resultado de la mediacion, á que la torpeza de Cánovas redujo el arbitraje del canceller, y el de las cartas cruzadas entre el Papa y el canceller á consecuencia de la mediacion aceptada por Su Santidad.

Vanos han sido en España los clamores de los revolucionarios: España, que tan vivamente y con tanta intensidad sintió el atropello de los alemanes, ha aceptado con gratitud y alegría la decision del Papa, que ha producido el mismo buen efecto en Alemania; y de ese modo, una cuestion que podia haber traído luto y ruina á dos naciones, ha quedado zanjada, para bien de los dos países y de Europa entera.

¿Quién hubiera logrado eso sino el Papa? ¿Y que de bienes análogos, y todavía mayores, no habría de reportar á Europa y al mundo la accion del Papa reconocida su suprema imparcialidad, si recobrara su legítima soberanía, y se viera libre de toda presion extraña, injusta y usurpadora?

Un despacho de *El Imparcial* hablaba de la emocion que había producido en los revolucionarios italianos la carta de Bismarck á Su Santidad; pero por expresiva que sea la carta, más son los hechos en los cuales se dislumbra ya el que debe venir, acaso muy pronto, á acabar, para la tranquilidad de Europa, y la seguridad de sus monarquías, y la felicidad de los mismos pueblos italianos, con la obra de la unidad, en la que han entrado, por iguales partes la traicion, la violencia y el envilecimiento.

(De La Fe.)

Cinco santuarios van á ser destruidos en Roma por el Gobierno revolucionario; Santa Marta, cerca del Colegio Romano; San Estéban, Santa Helena, y San Nicolas de Casarini. En el lugar que ocupan los dos primeros se edificarán cuarteles. En San Estéban habrá que destruir unos magníficos frescos de Piegrin del Vaga.

El gobierno impío del Rey Humberto continúa impasible en su tema abominable de atacar y destruir con accion incansante todo cuanto se relaciona con la Iglesia de Cristo, con sus institutos y sus fundaciones, y así hoy llega á nuestras noticias el hecho de que en Roma van á ser destruidos cinco santuarios y que dos de estos serán destinados para cuarteles.

Conducta es esta propia de todo gobierno que vive y se inspira en los principios revolucionarios en cuya bandera se halla en primer término la guerra perpétua á la Iglesia que como depositaria de la verdad es una protesta viva y elocuente contra esos poderes engendradores legítimos de la revolucion y así ese antagonismo entre ambas es perfectamente lógico y tiene una razon poderosísima de ser; de aquí esos esfuerzos constantes de la revolucion por destruir el Catolicismo, ya impugnando sus doctrinas en la tribuna, en la cátedra, en el periódico, en el libelo, acusándolas de falsedad y de opresion y tiranía al libre desenvolvimiento de la humanidad, ya disolviendo las corporaciones religiosas, empapando sus manos sacrílegas en la sangre inocente de los sacerdotes y de los religiosos, ya aplicando la piqueta demoledora á los monumentos levantados por la piedad cristiana, como para borrar hoy de la tierra todo símbolo que despierte un recuerdo de creencia religiosa ó que signifique un vestigio de aquella fe ardiente que animaba á las generaciones que nos precedieron en el sendero de la vida; finalmente, no perdona medio alguno ni escatima esfuerzo para lograr su propósito de extinguir y es- tirpar el Catolicismo, y así el gobierno de Italia encarnacion viva y personificacion del principio revolucionario, fiel á su consigna, le vemos marchar al frente de las huestes de la revolucion imprimiéndoles movimiento y como marcando la ruta que han de seguir para alcanzar sus propósitos.

Pero es muy de notar un fenómeno que se presenta casi constantemente en las demoliciones de templos; que es, que estos en su mayor parte se ven despues reemplazados por edificios militares, y saben nuestros lectores lo que significa un templo y lo que significa un cuartel? pues el primero representa verdad, ilustracion, caridad, luz y civilizacion, predominio de la inteligencia, fuerza y superioridad del espíritu sobre la materia; el segundo fuerza material, opresion, dureza, coaccion, predominio de la materia sobre el espíritu.

Aquí no hay más que el cumplimiento de una ley misteriosa, pero fatal, que se cumpla inexorablemente en la sociedad; esta rompe, relaja, desata los vínculos morales, destruye las ideas de moralidad y de justicia, é inmediatamente surge la fuerza para con su accion violenta y las más veces ciega

tratar de mantener unido el cuerpo social siquiera sea por el espanto y el terror.

La revolucion extingue los focos de verdadera luz, ahoga y comprime la propaganda cristiana, y como á esta sustituye la anárquica y socialista, hé aquí por qué arma mil y mil brazos, para sostenerse y apoyarse en las bayonetas y en los cañones, y hé aquí por qué cuando desaparecen los templos se levantan los cuarteles, y cuando se extinguen las comunidades religiosas, las sustituyen los batallones.

No hay alternativa para la sociedad, ó en ella impera el espíritu del Cristianismo, y entónces su marcha es fácil y sencilla, ó por el contrario, impera el principio revolucionario y entónces es la fuerza material la opresion y el despotismo que con su brazo de hierro comprime la sociedad, obligándola á vivir bajo el pesado yugo de leyes que escribe con su propia sangre, para que por este medio encuentre en sus propios desvarios y en sus desaciertos y crímenes la expiacion de sus propias culpas por su separacion voluntaria y por el menosprecio que ha hecho de los únicos principios que pueden ser para ella manantial de prosperidad y de vida.

CORREO DE HOY.

MADRID 27 DE ENERO.

Al tener conocimiento S. M. la Reina Regente de que se hallaba enfermo el cardenal arzobispo de Valencia, señor Monescillo, expidió un telegrama interesándose por su salud. El ilustre enfermo ha contestado agradeciendo el interes y manifestando que la dolencia que padece no le impide despachar sus asuntos.

Dicen los periódicos de Bilbao que anteaer tres ingleses acometieron á un carabainero que estaba en Axpe, pretendiendo desarmarlo. Despues de dirigirles dos exhortaciones para que se retirasen, é insistiendo aquellos en atropellarlo, el carabainero dió un culatazo en la cara á uno de los agresores, arrojándole al suelo y rompiendo el fusil.

Entónces los otros dos ingleses se arrojaron sobre el carabainero y sujetándolo lo echaron á la ría. Afortunadamente la marea estaba baja y el carabainero pudo librarse de una muerte cierta.

El ingles herido fué conducido á una casa para curarse, despues de lo cual será conducido á la cárcel donde ya están sus dos compañeros.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 28.—En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobaron las ordenanzas militar y administrativa referentes á los arsenales, y además se acordó admitir el ofrecimiento hecho por el señor marqués de Campo, que consiste en fletar un buque para destinarlo á Panamá y tenerlo allí á disposición del gobierno español.

Se ha decidido que sean puestos en libertad diez y ocho detenidos posibilistas en Cartagena.

Se ha mandado reforzar la tropa que vigila la frontera.

El Sr. Ruiz Zorrilla continúa en Paris.

El *Imparcial* dice saber que algunos revolucionarios hablaron últimamente en Vigo con el señor Paul y Angulo.

El sábado último ocurrieron en Tarifa 17 invasiones y 5 defunciones debidas al cólera.

En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se ha tratado de asuntos generales referentes á Ultramar, de política interior y de órden público, y se han firmado los Reales decretos acordados en el Consejo de ministros reunido anoche, nombrando al señor Balaguer presidente del Consejo Superior de Instrucción pública, y al señor Gonzalez Pena inspector general de Hacienda, y el Real decreto reduciendo en un quince por ciento los derechos de importacion de las harinas en la isla de Cuba.

Las Palmas (Islas Canarias).—Ha llegado un vapor procedente del bajo de Gando, conduciendo los buzos encargados de la extraccion de los caudales que conducía el vapor «Alfonso XII». Ha sido extraído otro cajón conteniendo un millón de reales.

Lóndres.—El Consejo de ministros ha acordado presentar la dimision del gabinete y ha enviado inmediatamente un mensajero especial á Osborne para poner en conocimiento de S. M. la Reina Victoria su resolucion.

Atenas 23.—Segun parece, anoche hubo un repentino cambio en la actitud del gabinete griego, el cual, segun se asegura, ha manifestado que se semeterá á la voluntad de Europa.

Paris 28.—M. Fernando de Lesseps se ha embarcado hoy en Southampton en direccion á Panamá.

Berlin.—Con motivo del debate promovido en el Landtag sobre la espulsion de los polacos residentes en Prusia, el príncipe de Bismarck ha defendido enérgicamente las medidas tomadas sobre es-

te particular y ha declarado que jamás hará ninguna concesion á los polacos, los cuales han observado siempre una conducta hostil á Prusia, añadiendo que ha sido imposible conquistarse su afecto por medio de la benevolencia, es necesario disminuir el elemento polaco y aumentar el elemento alemán. Por último, el canciller del imperio ha manifestado que siendo su principal objeto preservar á su patria de todo peligro, debía declarar que aconsejará siempre al Emperador y á los gobiernos confederados que obren con energia en el sentido indicado, no obstante las disposiciones que para impedirlo adopte el Reichstag.

Nueva-York.—Las tropas mejicanas hicieron fuego sobre una partida de tropas norte-americanas que perseguian á indios en territorio mejicano. El capitán norte-americano resultó muerto y heridos varios soldados. Los mejicanos declararon que habían tomado erróneamente las tropas norte-americanas por indios.

GACETILLA LOCAL.

UN VERDADERO LIBERAL.

Cuando son en crecido número las palabras vacías de sentido, y no pocas las que son un verdadero engaño en boca de los que llevan la voz en nombre de la civilizacion moderna, se ensancha el corazon al considerar los hechos de un héroe de la libertad más brillante y de la abnegacion más valiosa en beneficio del pueblo.

No nos referimos á un revolucionario político. Hablamos de un Santo que nos recuerda mañana la Iglesia. Y no tienen por qué llamarse á escándalo los que creen que no hay libertad ni patriotismo sino en la política irreligiosa.

¿Podrá nadie negar el título de héroe á un joven que vende su pingüe patrimonio para repartirlo á los indigentes?

Véase la diferencia entre la democracia política y la democracia católica. Esta se desprende de lo propio para aliviar al prójimo; la otra se lanza frenética sobre lo ajeno para despojar al justo poseedor.

Los Sarracenos que poblaban las costas africanas del Mediterráneo, con frecuentes correrías sobre nuestras playas, ó tambien las galeras de piratas sorprendiendo nuestras embarcaciones, se llevaban á menudo innumerables cristianos que eran vendidos para esclavos entre los inhumanos infeles.

El veterano que despues de largos servicios á la patria, iba á consumir su existencia pudriéndose en las mazmorras de Túnez; el arrojado mercader que por su emprendedora osadía era cargado de pesadas cadenas; la tímida doncella arrancada de los brazos de su madre para recibir ultrajes entre aquellos feroces sectarios como paloma entre las garras del azor; todos esos infelices que gemían en tierra extraña, formaban una poblacion de esclavos al servicio de bárbaros desalmados, y tenían á sus familias sumidas en la más dolorosa consternacion.

Esta calamidad afectaba vivamente á nuestra infeliz España. Era grave y continuo el peligro. Felizmente han cambiado los tiempos merced á la civilizacion que la Iglesia ha desplegado en Europa. Pero, si se tienen en cuenta las revoluciones y vaivenes de la edad media que de continuo ofrecían coyunturas favorables á los implacables fanáticos de la media luna; el odio y el lucro que los agujoneaba; las muchas provincias que ocupaban en España; sus extensos dominios con que ceñían el mediodía de Europa, desde donde podían acechar el momento oportuno, y en donde podían guarecerse; si se tienen en cuenta todas estas circunstancias, fácilmente entenderemos la grave amenaza en que vivían unos, y la angustiosa agonía en que perecían otros. ¿Qué remedios y que prevenciones podían oponer las armas, la astucia ó la política?

Nuevas guerras emprendidas por este motivo, hubieran aumentado las calamidades públicas, y tal vez el número de los cautivos, y siempre habrían empeorado su suerte. Las reclamaciones de los Estados no habían de conseguir sino algunas disposiciones irrisorias.

Cuando se presentan calamidades públicas, nada hay más fecundo en todo género de recursos que la Iglesia, si se la deja en libertad. Esas ideas religiosas que los incrédulos ven personificadas en los devotos ó devotas, «siempre abstraídos del mundo como si nada pudieran conocer de lo que pasa en la tierra;» esas ideas cabalmente forman héroes prácticos, de maravillosa abnegacion, que nada quieren para sí, que ni aun su propia persona se reservan, que entienden la libertad comenzando por el sacrificio de su ser y acabando por abrir las puertas de los mortales mazmorras, no á los presidiarios, sino á miles de personas honradas, pacíficas y útiles á la sociedad. Nada tan positivo y nada tan palpable como los efectos de la liberalidad cristiana en favor de los desgraciados.

Es un verdadero héroe de la libertad de los pueblos el que empieza por obligarse á sí mismo á no formar familia por considerar que su familia son los pobres. En aras de la Religion hace voto solemne de virginidad, de pobreza, de obediencia y aun de quedarse en rehenes entre los sarracenos para devolver el padre al hijo, el esposo á la esposa, la inocente doncella á su madre desolada.

Pero este pensamiento, no es un exceso de fervor imaginario de un reducido número de individuos que se queda estéril á la sombra de los templos. Es el que ha formado una Institucion religiosa.

Domina hoy el espíritu de asociacion, y es estimado como carácter peculiar de nuestra época y como divisa del progreso de la moderna civilizacion. Pero nuestras asociaciones no son sino la sombra de las que la Religion planteó en la edad media, tan aborrecida y denigrada por los que, al comparar nuestra edad con aquella, lo hacen olvidando las grandes diferencias que nos separan, y como si comparasen dos pueblos de nuestros días.

Para aliviar víctimas de terremotos, de pestilencias ó de inundaciones, los gobiernos no merecen la confianza suficiente para que los corazones generosos prodiguen sus donativos; siempre es defectuosa y tardía la administracion, y la mano que la compasion alarga se siente encogida por prudente recelo.

No es estéril el fervor de la caridad que, mendiando de puerta en puerta, se da prisa á recoger raudales con que comprará la libertad de sus hermanos esclavos.

No es una idea lánguida y sombría la que inspira al héroe religioso, sino eminentemente práctica, llena de vigor, rica de vida y opulenta en todo género de recursos. Este héroe consume horas entre la meditacion y la soledad; el mundo le tiende una mirada de lástima; y, miéntras el libre pensador, entre las vaporosas copas y la alegría de sus festines, gasta su inteligencia, su salud y su dinero, y se sonríe á costa del fraile arrinconado que murmura por lo bajo una oracion en el templo, este pobre fraile pide á Dios fuerza sobrenatural para sacrificar su vida por la libertad de sus hermanos cautivos.

Esos héroes son los imitadores del noble Nolasco, á quien la Iglesia ha declarado Santo; éste es el amigo íntimo y fiel consejero del primero de nuestros reyes D. Jaime el Conquistador; éste es el que Palma venera entre sus patronos. En los días de nuestra feliz conquista vino con la expedicion que restituyó á nuestra Isla al cristianismo.

Este es S. Pedro Nolasco, padre y fundador del instituto Mercedario.

Este es un verdadero liberal.

FLAVIO.

Segun leemos en el *Boletín Oficial Eclesiástico* el Excmo. Sr. Obispo ha dirigido la siguiente circular á los RR. Curas Párrocos y Eónomos de los pueblos foráneos y á los Coadjutores en Iglesias filiales de la Diócesi.

«Por Real Carta fecha el 10 del actual se dignó Su Magestad la Reina Regente (Q. D. G.) comunicarme la fausta noticia de haber entrado en el quinto mes de su embarazo, y encargarme que se den por ello rendidas gracias al Altísimo y se hagan rogativas y oraciones públicas y generales en todas las Iglesias de esta Diócesi para impetrar de la divina misericordia el beneficio de un feliz alumbramiento.

En consecuencia he dispuesto que el primer domingo ó día festivo inmediato al recibo de la presente se cante en esa Iglesia con la posible solemnidad una Misa con exposicion del Santísimo en accion de gracias y se digan despues las Letanías, con las preces del Ritual segun costumbre de este Obispado; y al mismo tiempo recomiendo á todos los Sacerdotes residentes en el distrito de esa feligresía que hasta que se haya verificado el parto de S. M. oren, especialmente en el Santo Sacrificio, para que Dios se digne colmar los piadosos votos de S. M. la Reina y las esperanzas de la nacion. Encargo además á V. que dirija la oportuna invitacion al magnífico Ayuntamiento y demas Autoridades del distrito participándoles la hora de la funcion por si tienen á bien honrarla con su asistencia.

Del cumplimiento de esta órden Circular espero que se servirá V. darme oportuno aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 25 de Enero de 1886.—MATEO, Obispo de Mallorca.—Rdo. Sr.»

Hé aquí la Real Carta á que se refiere la precedente Circular:

«Muy Reverendo en Cristo Padre Obispo de Mallorca. Sabed que cuando llora España la reciente y prematura muerte de Mi muy querido y amado Esposo S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. s. g. h.) la Divina Providencia siempre misericordiosa con esta Nacion, Me permite anunciaros que he entrado en el quinto mes de mi embarazo; y como por ello de-

bemos á Dios las más humildes gracias, para que las reciba propiciamente y se digne darme un dichoso alumbramiento, os ruego y encargo que á este fin se hagan rogativas públicas y privadas en todas las iglesias de vuestro Obispado; en lo que Me daré de vos por servida. Y de haberlo así dispuesto y ordenado Me avisareis por mano de Mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia. Y sea, Reverendo en Cristo Padre, nuestro Señor en vuestra continua proteccion y guarda. De Palacio á diez de Enero mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.»

Las escuelas nocturnas en favor de la clase obrera son una verdadera obra de misericordia que hace evidente la manera como entiende el clero la virtud. En Binisalem, con justo motivo, ha merecido generales aplausos el Rdo. Sr. Ecónomo, por haberlas planteado á expensas propias segun tenemos entendido, y por ocuparse en ellas, diariamente, coadyuvado de los dignos eclesiásticos de aquella localidad.

Podrán no servir los sacerdotes para regentar escuelas incompletas más por su asignacion que por su título; pero, para sacrificarse desinteresadamente á fin de disipar la ignorancia del pobre, y costear lo necesario para el sacrificio, es cosa bien probada, sirven excelentemente.

Ayer fondearon en este puerto el pailebot *Paulita*, patron D. Francisco Alemañy, procedente de Alcúdia, con efectos; la polacra goleta *Rancero*, patron D. Mariano Tur, de Barcelona, con harina; la polacra goleta *Cortes*, capitan D. Juan Sabrafen, de Cagliari, con habas; y el laúd *Migalito*, patron D. Guillermo Pujol, de Felanitx, con salvado.

Se despacharon el vapor *Jaime II*, capitan don José Font, para Valencia, con la correspondencia, 9 pasajeros y carga; el vapor *Mallorca*, capitan don Rafael Vich, para Barcelona, con 24 pasajeros y carga variada; el jabeque *San Miguel*, patron don Mateo Frontera, para Porto Colom, con vino; y el cañonero de guerra de 1 cañon *Alsedo*, comandante D. Gabriel Lesenne, para Barcelona, con 45 plazas y su equipo.

Hoy, á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto, el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la balija, 54 pasajeros y ganado lanar.

A las siete lo ha efectuado el vapor *Menorca*, de Mahon, con la correspondencia, 15 pasajeros y carga variada.

Segun noticias que hemos recibido del continente inspiran serios temores la crecida del Tajo y del Ebro; en varios puntos ha subido más de dos metros el nivel de sus corrientes.

La noticia del fallecimiento del general Sr. Fajardo ha causado sensacion por las causas que la han motivado.

Dios le haya acogido en el reino de la paz.

Segun telegrama recibido en Barcelona, el vapor-correo *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica, ha llegado puntualmente sin novedad á la Habana.

Hoy á las siete de la noche se inauguraré la gran exposicion de Diamantes Americanos; una banda de musica tocará hasta las nueve varias piezas escogidas.

El brillo falso necesita bombo.

En atencion á sus servicios prestados en la Península y Ultramar ha sido ascendido á capitan de navío nuestro amigo D. Olimpio Aguado y de Rojas.

Tomamos de *El Diario* la siguiente relacion:

«El último número del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, correspondiente al día 25 del actual, está todo consagrado á la memoria del egregio doctor Ramon Lull, mártir de la religion cristiana, cuya conversion recuerda dicho día la Iglesia de Mallorca, al mismo tiempo que la del gran apóstol de las gentes San Pablo. Publíquese ante todo una dedicatoria de la Redaccion en celebracion de aquel acontecimiento, y á continuacion se insertan una oda en mallorquin titulada *L' Amor de Ramon Lull*, escrita por don Mateo Gelabert, colegial de Nuestra Señora de la Sapiencia, unos fragmentos de *El libro de contemplación*, obra del mismo Lull, con algunas explicaciones sobre los mismos, por D. Gabriel Llabrés, y varias noticias históricas, por don Pedro de Alcántara Peña, D. Bartolomé Ferrá y un autor anónimo. Acompaña al periódico un grabado, que representa al insigne Lull, entre dos angelitos que sostienen la insignia de doctor, apareciendo en el fondo un santuario sobre una peña junto al mar, que es probable figure la ermita de Trinidad de Miramar en Valldemosa.

Nosotros, amantes como el que más de las glorias patrias, particularmente de las que lo sean al mismo tiempo de nuestra sacrosanta religion, no podemos menos de elogiar el celo de aquella sociedad Luliana, por enaltecer al gran Ramon Lull, lo cual la honra mucho y honra tambien el país. Digna se hace tambien del agradecimiento de los mallorquines, por lo que fomenta la ilustracion, dando importantes y curiosas noticias del héroe de Mallorca y de los libros que dejó escritos.»

El domingo último, á las nueve, tuvo lugar en Hostafranch el bautizo de un protestante. Con motivo de está seremonia, á la que salió numerosa concurrencia, se puso en evidencia la urgentisima necesidad de construir la nueva iglesia parroquial del Santo Angel, tanto tiempo hace proyectada. Dicha parroquia tiene más de 18.000 almas. Fueron padrinos el teniente de Alcalde D. José Batllori y doña Josefa Gomis, esposa del concejal D. Ignacio Pares. Al bautizado se le conservaron los nombres de Manuel y José que llevaba y se le cambió el de Calvino por el de Vicente, cuya octava celebrada la Iglesia. Despues del bautizo se celebró una misa rezada en la que el nuevo católico recibió el Pan Eucarístico; se cantaron varios motetes y el Rdo. señor Cura-párroco hizo una elocucion á los fieles alusiva á tan conmovedora seremonia. El señor Obispo administró el sacramento de la Confirmacion al jóven neófito entregándole un recuerdo. El señor Cura-párroco invitó al recién bautizado á su mesa.

Un tal Chevreau se dedicaba en Paris á la caza de ratas, y no pasaba día sin que cogiera algunas en su barrio.

Las ratas encerradas en una jaula, servian despues para pelearlas contra los perros en el boulevard de Montparnasse, lo que constituía un espectáculo que tiene en aquella capital muchos aficionados.

Hace días que el cazador había entrado en su casa con unas cuarenta cautivadas, que las colocó en su sitio habitual, y despues se echó á dormir en la misma habitacion.

Dormia hacía una media hora, cuando de repente se despertó con terribles dolores en los ojos, manos, y principalmente en las piernas. Cuando los vecinos acudieron á los gritos de socorro, encontraron al Chevreau casi sin conocimiento, con la cara y las manos en carne viva y todo el cuerpo lleno de mordeduras.

Algunas ratas que habían podido escaparse, fueron las que pusieron al cazador en tan lamentable estado.

Su hijo, que había tratado de defenderle, recibió tambien fuertes mordeduras en los pies y en las rodillas.

Hemos recibido el número 26 del *Boletín* de la Sociedad Arqueológica Luliana. Contiene el siguiente sumario:

Aniversario, por La Redaccion.—Oda. *L' amor de Ramon Lull*, por D. Mateo Gelabert.—*El libro de contemplación*. Prolech, por D. G. Llabrés.—Epigrama.—Iconografía de R. Lull, por D. P. de A. Peña.—Nuestros grabados, por D. B. Ferrá.—La capilla del B. Ramon vell, por A.—Oficial.—Lámina: Raymundo Lulio: grabado por F. Muntaner.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Provincia Gaditana*:

REMITIDO.

Sr. Director de *La Provincia Gaditana*:

Muy respetable señor mio: Los periódicos que gozan grandísima autoridad, tanto de Madrid como de provincias, sin distincion de colores, se han ocupado en sentido favorable, de la concesion hecha á mi favor, por el dignísimo general Quesada Marques de Miravalles, y á todos esos ilustrados centros de publicidad, les envio la expresion de mi reconocimiento por los elogios que han dispensado á los representantes de la empresa que están al frente de las sucursales; siéndome muy grato la espontaneidad con que se ha reconocido la bondad del proyecto y el aplauso que ha recibido el ensayo de abolir los odiosos sorteos para Ultramar.

Pero cumplido este deber de justicia y de cortesía no puedo prescindir, aun cuando con pena, de hacer constar, que la única nota discordante, la única oposicion con caracteres de seriedad que ha visto la luz pública, obedece á mezquinos resentimientos abrigados en un corazon perverso.

Dada la importancia que en España y en Europa tiene *El Imparcial*, es indudable que el comunicado inserto en sus columnas atacando la concesion hecha por el Ministro de la guerra, causó honda sensacion y me obligó á investigar el origen de esa resolucion resultando ser el autor, un Sr. Solé de Barcelona concesionario que ha sido en otra época, quién valiéndose de un señor Bernadés, obtuvo el honor de ver en *El Imparcial* lo que no podía defender, ni sostener en ningun terreno.

Pues bien, ese Sr. Solé había acudido al Ministro en demanda de otra concesion parecida á la que me fué otorgada, y como fuera desechada no encontró otro recurso, ni otro medio más viable y decoroso, que el de injuriar y calumniar con palabras insidiosas y conceptos indignos, que han recibido por último resultado la confirmacion de la concesion que obtuve y el desprecio de los hombres honrados. Para los que no tienen el valor de suscribir lo que dicen y se valen de tercera persona no hay más recurso que el silencio, pero he considerado oportuno arrancar el disfraz á los que pretenden crear atmósfera en algunos centros en contra de mi concesion.

No acostumbrado á polémicas de esta clase, dedicado al estudio de mis asuntos particulares, respetando á todo el mundo para ser respetado, ha de dispensarme el público si por primera vez y bajo mi firma, doy rienda suelta á lo que he creído conveniente en defensa de la honra.

De usted con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Felip*.

EMBARQUE PARA ULTRAMAR.

El actual Ministro de la Guerra, dando una prueba de rectitud é imparcialidad, ha sometido al Consejo de Estado el expediente relativo á la concesion otorgada al Sr. D. Ramon Felip, y es ya conocido el dictámen favorable que ha recaido y del que nos ocuparemos otro día.

Hoy vamos á ocuparnos de la forma empleada por la empresa, para cumplir sus compromisos y á fuer de imparciales declaramos que las sucursales establecidas en provincias han llenado su cometido á satisfaccion del público, facilitando á los interesados cuantos datos han pedido y gestionando oficiosamente en obsequio de los quintos, los documentos indispensables para legalizar los expedientes, sin retribucion, ni estipendios de ninguna clase.

En sus respectivas fechas hemos dado cuenta de los embarques realizados en este puerto, de las formalidades practicadas en la operacion y del orden que ha reinado en los momentos del embarque.

¡Qué contraste! Antes se veía á centenares de familias, llorosas y apenadas, porque el hijo y el hermano iban en busca de la muerte que les esperaba en Cuba; ántes, el sorteo que designaba al que había de servir en Ultramar, era el acto más impopular para los afligidos padres que no podían hacer la redencion ó sustitucion; hoy ha concluido todo eso; el acto de embarque se ha convertido en un espectáculo agradable porque nadie llora; por su propia voluntad se embarca el recluta; recibe el dinero previamente convenido en presencia de las autoridades; deja á disposicion de su familia el todo ó parte de la cantidad estipulada.

En el correo del 10 y á bordo del *Cataluña* se embarcaron con direccion á Cuba 629 voluntarios, destinados á servir en aquellos ejércitos, habiendo quedado en tierra por no haber tenido cabida en el vapor 200 y con los que se embarcarán el 30 tendrá el concesionario señor Felip en Ultramar unos tres mil voluntarios próximamente, garantía más que suficiente para los padres que hayan hecho ó pretendan hacer la redencion, pues al contrario de lo que ántes se hacía, al depositar hoy los cinco mil reales, entrega el concesionario al interesado un resguardo que se canjea despues con el certificado que acredita *estar ya redimido* por uno de los voluntarios que están ya en Ultramar, operacion ya realizada con quintos de anterior y actual reemplazo.

Las dudas suscitadas sobre la legalidad de la concesion han desaparecido con el dictámen emitido por el Consejo de Estado del que tomamos las siguientes conclusiones:

1.º Que el contrato celebrado con el concesionario, no adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispensa su puntual cumplimiento.

2.º Que á consecuencia de ello, y como incompatibles con dicho contrato, procede desestimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.º Que si se encuentra, en vista del resultado del ensayo pendiente, que esta clase de contratos pueden dar el deseado y plausible objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, sería conveniente proceder á las nuevas concesiones por medio de concurso, previa la publicacion de un pliego de condiciones formado con audiencia del Consejo de Redenciones y del de Estado, concurso que permitirá la eleccion de concesionario, á favor del que ofreciere mayores garantías para el servicio público y mayores ventajas para las familias.

La cuestion legal está resuelta; el concesionario ha cumplido el contrato, el ensayo está hecho, ¿qué procede ahora?

Ya nos ocuparemos de este asunto con más detenicion.

SECCION DE ANUNCIOS

**SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DE MANACOR.**

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos y previo acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión del 2 de Diciembre último, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria en el domicilio social (Dárs 1), el día 31 del mes corriente, á las once de su mañana; conforme dispone el artículo 22, diez acciones dan derecho á un voto, las que deberán depositarse con cuarenta y ocho horas de anticipación á la señalada para la reunión, en las oficinas de la Sociedad, mediante el correspondiente resguardo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 13 Enero 1886.—Por la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor.—El Director gerente interino, Guillermo Creus.

CAMBIO MALLORQUIN.

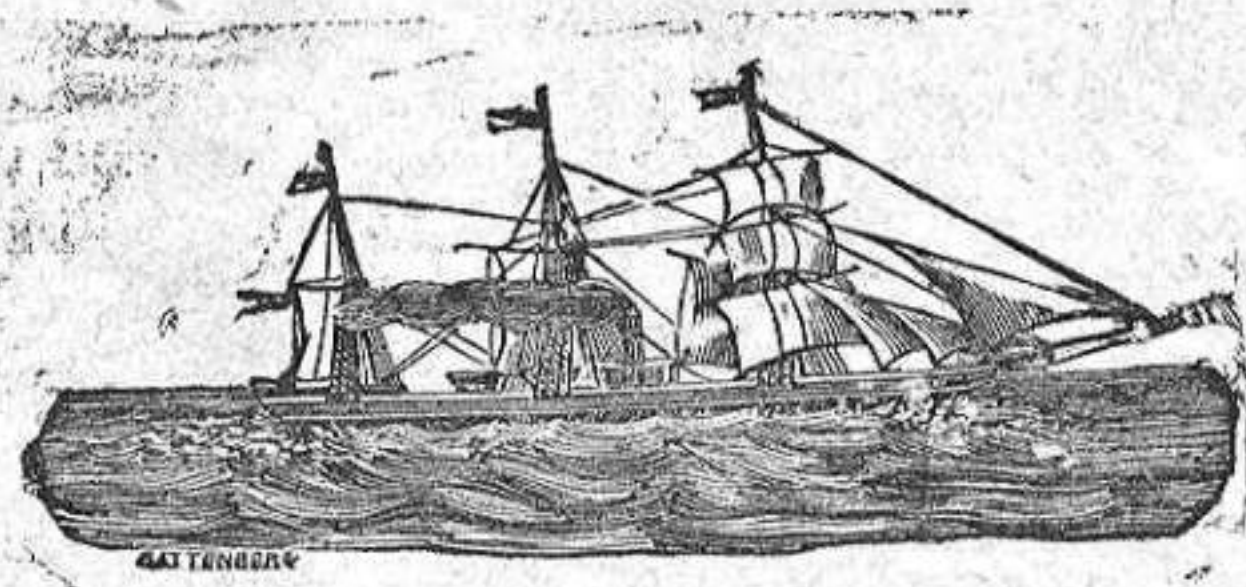
La Junta de gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 31 del actual, á la una de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recojer la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora ántes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 19 Enero de 1886.—Por El Cambio Mallorquin.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—Por acuerdo de J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí. 1-3

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá, núm. 27, hay una casa zaguán para alquilar que tiene espaciosas habitaciones, porches, cuadra, cochera, agua de pozo y de fuente, etc. En el entresuelo informarán. 1-3



Para Puerto-Rico y la Habana con escala en Mayagüez y Ponce. Saldrá el 15 de Febrero próximo el veloz vapor **Ponce de Leon**

admitiendo carga y pasajeros.
Para informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

Vapores-correos Franceses.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS AYRES el vapor-correo francés

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros.

Compañía Trasatlántica de Vapores (ántes A. LOPEZ Y C.ª)

Salidas fijas del puerto de Barcelona los días 5 y 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros.
Se despachan en Palma: Plaza Copiñas, 5.

A LOS QUINTOS.

Los que deseen redimirse con Arreglo á la Real Orden de 24 de Junio último pueden verificarlo por la suma de 5.000 reales.

El Concesionario D. Ramon Felip ha retirado á D. Jorge Albertí el poder que con dicho objeto le tenía conferido. Para detalles y llevar á efecto las redenciones acudir á su único representante en esta Provincia ántes del día 13 de Febrero próximo, Eugenio Lopez, y Garcia calle de las Capuchinas n.º 31, 4.ª izquierda. 2-5

FINCAS.

Se venden:
Una de valor, en renta 30 duros mensuales.
Otra de id., de 60 id., id.
Otra de id., de 70 id., id.
Otra de id., de 110 id. id.

Dichas fincas radican todas en esta capital. Para más detalles, dirigirse á la calle de San Bartolomé, 19. 1-2

TOS

Se cura con las *Pildoras Balsámicas* de Valenzuela hermanos, farmacéuticos.
Caja 1 peseta. Van por correo francas de porte.

Venta. Plaza Libertad 10; y Plaza Cuartera 2.

DIAMANTES AMERICANOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

J. Dubosc Casa principal Arenal 19 y 21 Madrid.

El dueño de este grandioso establecimiento tan acreditado en España y en las principales Capitales de Europa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de poner una exposición de sus artículos de novedad, capricho y buen gusto situada en el paseo del Borne.

Artículos de Bisutería.

2.000 Sortijas oro de ley con Diamantes Americanos de 4 á 50 pesetas.
3.000 Pares pendientes aretes y tornillos oro y plata de ley de 4 á 50 id.
2.000 Pendientes plaqué, oro de ley de 1 á 10 id.
5.000 Imperdibles, capricho á cual más elegante de 1 á 50 id.
4.000 Cadenas plaqué oro de ley y níkel de 1 á 100 id.
2.000 Botonaduras muelle Norte-Americanos de 2 á 10 id.

Artículos de piel Rusia y Australia.

3.000 Petacas para puros y cigarrillos en diferentes formas de 1 á 20 pesetas.
4.000 Carteras y tarjeteros fantasía de 1 á 20 id.
1.000 Limosneros para señora de 3 á 15 id.

Artículos de Optica.

Gafas y lentes cristal de roca cortados al eje, formando el arco iris con armazon de níkel á 8 pesetas par, con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata á 15 pesetas.
Gafas y lentes cristal agua y linglas de 2 á 4 id.
6.000 Pares de gemelos para teatros, campo y marina, en nácar, marfil, concha, piel y níkel, desde 4'50 pesetas.
5.000 Lupas acromáticas de 2 á 20 id.
Tengo boquillas, pipas, cepillería, fosforeras, habas toncas para dar aroma al tabaco, vainilla de la India y pastillas del cerrallo para perfumar habitaciones á 0'75 docena, hay gran surtido en adornos para cabeza, y un millón de objetos imposible de enumerar.

La verdad

Todo el mundo puede hacer su fortuna comprando un objeto de capricho, buen gusto y barato, doy parte en un billete de la Lotería Nacional á todo comprador de una peseta en adelante.
Véanse las novedades, paseo del Borne. Exposición de los diamantes americanos.

Helados.

Se servirán mañana desde el medio día hasta la noche inclusive con estraquinos en *Ca'n Juan de s' Aigo*, (Fíol núm. 9), de crema imperial de café, Piña del Celeste Imperio, adcerola y del aristocrático Biscuit glacé.
Y por encargo todos los días, tanto en quesos como arlequines avisando con un par de horas de anticipación.

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

FOTOGRAFIA

125	Olmos	125
Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.		
Máquina instantánea para niños.		6-15
125	Olmos	125

LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristía de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará también en venta únicamente en nuestra librería el libro *EL TERCER ESTANDARTE* que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y también el cuaderno de la Regla para los terciarios, según las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

MAPA de la Isla de Mallorca

levantado en 1785 por el Cardenal Despuig. Precio: 50 reales.
FID ID sacado en escala menor del anterior por el mismo Sr. Cardenal. Precio: 16 reales.

Véndense en la Librería de Propaganda Católica.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29, á las 8'15 n.

Se ha concedido el *Toison de Oro* al Emmo. Sr. Cardenal Jacobini.

Confírmase que se ha embarcado en Lisboa Paul y Angulo para Buenos Aires.

El decreto de disolución de las Córtes se publicará el día veinte de Febrero próximo.

Madrid 29, á las 10 n.

Se repiten en Madrid las manifestaciones obreras pidiendo trabajo. Se supone que son impulsados por los elementos revolucionarios.

La conferencia celebrada por Sagasta, Alonso Martínez y general Pavia; se cree relacionado con el Duque de Sevilla.

Montero Rios está enfermo.

Se indica al Sr Maluquer para la fiscalía del Tribunal Supremo.

Han llegado á España procedentes de Orán agentes carlistas.

Bolsin: 56'80.

Madrid 29, á las 10'15 n.

En Barcelona se han acentuado las divergencias entre los Romeristas y los Canovistas. Los Romeristas han destituido por sorpresa la Junta directiva del círculo nombrando otra nueva. Los Canovistas han recurrido ante el Gobernador.

Madrid 29, á las 10'20 n.

El Progreso ha oído que han marchado á diferentes puntos, agentes secretos fingiéndose republicanos para provocar y espiar los movimientos.

Se ha ordenado á la Escuadra Inglesa que se halla en aguas de Egipto que marche á Grecia.

COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 29, á las 4'10 t.

Renta perpetua 4 por 100	56'80
Amortizable	75'10
Hipotecarios de Cuba . .	87'00